

**Acta No. 35 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 3 de abril de 2009.**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 10:00- diez horas del día 3-tres de abril del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la calle Juárez #100 en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de abril del 2009, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27 Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la C. Presidente Municipal Margarita Martínez López.

La Presidente Municipal Margarita Martínez López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:

Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de abril del año 2009. Por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y me asista continuando con los trabajos de esta sesión”.

El Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra: “Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
TOMAS VILLARREAL LÓPEZ	PRIMER REGIDOR
VICENTE LÓPEZ BARRAZA	SEGUNDO REGIDOR
DANIEL RODARTE MORAN	TERCER REGIDOR
J. ANTONIO CORREA ACOSTA	CUARTO REGIDOR
MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES	QUINTO REGIDOR
MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS	SEXTO REGIDOR
J. SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ	SÉPTIMO REGIDOR
SONIA TORRES GRIMALDO	OCTAVO REGIDOR
FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO	NOVENO REGIDOR
ARMANDO ULLOA RENTERÍA	DÉCIMO REGIDOR
EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
MANUEL GÓNGORA VALADEZ	SÍNDICO PRIMERO
EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el C.P. Ángel Javier Martínez Pérez Tesorero Municipal, y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra, y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo y aprobación de la misma.
3. Propuesta para designar la fecha y lugar para celebrar la sesión solemne en la que se hará entrega de la medalla al reconocimiento público al mérito cívico denominada “Presea Capitán José de Treviño”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que en virtud de que se les enviará documentalmente el Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo del año en curso, para que los integrantes de este Ayuntamiento hiciera sus observaciones o comentarios; se propone la dispensa de lectura del Acta en mención. Así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento ¿existe algún comentario en relación con el Acta?

De no haber comentarios, les preguntó ¿Están de acuerdo en la aprobación de la misma? De ser así, lo manifiesten levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el Acta No. 34 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27-veintisiete de marzo del año 2009-dos mil nueve.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta lo siguiente “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de

la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 27 de marzo:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta para formalizar hermanamiento con la ciudad de Laredo Texas.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Secretario de Desarrollo Social y Humano, para el trámite correspondiente.
2. Se aprobó por unanimidad la propuesta de beneficiarios para el otorgamiento de la medalla “Presea Capitán José de Treviño”.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Secretario de Desarrollo Social y Humano, para el trámite correspondiente.
3. Se aprobó por unanimidad la propuesta para ratificar el contenido del convenio de colaboración intermunicipal metropolitano “Metropol”.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Director Jurídico, para el trámite correspondiente.
4. Se aprobó por unanimidad la propuesta de promesa para desincorporar del dominio público un inmueble ubicado en la colonia Emiliano Zapata.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Secretario de Desarrollo Social y Humano, para el trámite correspondiente.
5. Se aprobó por unanimidad la propuesta para suscribir un convenio de colaboración para la construcción, equipamiento y operación de una escuela primaria en la colonia Emiliano Zapata.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Secretario de Desarrollo Social y Humano, para el trámite correspondiente.
6. Se aprobó por unanimidad la presentación, y en su caso aprobación para enviar al congreso la cuenta pública del ejercicio fiscal 2008.
 - Se notificó de dicho acuerdo al Tesorero Municipal, para el trámite correspondiente.

Es cuanto, señora Presidenta Municipal.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA PARA DESIGNAR LA FECHA Y LUGAR PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE HARÁ ENTREGA DE LA MEDALLA AL RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MÉRITO CÍVICO DENOMINADA “PRESEA CAPITÁN JOSÉ DE TREVIÑO”.

En uso de la palabra, el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento, señala que a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, y dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento que instituye las bases del reconocimiento público y otorgamiento de la medalla al mérito cívico denominada “Presea Capitán José de Treviño”, se presenta el dictamen relativo a la propuesta para designar la fecha y lugar para celebrar la sesión solemne en la que se hará entrega de dicho reconocimiento.

En virtud de que el dictamen ya le fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de lectura íntegra, en el entendido que el mismo será transcrito en su totalidad en el acta correspondiente.

En caso de aprobar la dispensa de lectura íntegra, favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad la lectura íntegra del documento.

Hecho lo anterior, le solicito al presidente de la Comisión de Educación, Actividades Culturales y Cívicas, dé lectura de los resolutivos del dictamen correspondiente.

En uso de la palabra, el Regidor Candelario Torres Martínez, da lectura al siguiente documento:

TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

"C.C. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

Los integrantes de la Comisión de Educación, Actividades Cívicas y Culturales del R. Ayuntamiento, ponemos a su consideración la propuesta de la fecha y lugar para celebrar la sesión solemne, en la que se llevará a cabo el otorgamiento del reconocimiento público al mérito cívico de la medalla denominada **"Presea Capitán José de Treviño"**, lo anterior bajo el siguiente:

A N T E C E D E N T E

Mediante sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso, el pleno del Ayuntamiento aprobó la designación de beneficiarios de la medalla denominada "Presea Capitán José de Treviño"

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que el artículo 24 del Reglamento que instituye las bases generales del reconocimiento público y otorgamiento de la medalla al mérito cívico denominada "Presea Capitán José de Treviño", señala que la ceremonia de entrega de la Medalla, será pública y en sesión solemne, debiendo celebrarse cada año, preferentemente durante los festejos relativos a la fundación de nuestro Municipio.

SEGUNDO.- Que en este sentido, y en base a los numerales 32, fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los cuales señalan que las sesiones del Ayuntamiento serán solemnes cuando revistan una ceremonia especial, y que en casos especiales y previo acuerdo podrán celebrarse en otro lugar abierto o cerrado que previamente sea declarado por el propio Ayuntamiento, como lugar oficial para la celebración de la sesión.

TERCERO.- Que en relación a lo anterior, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo, en sus artículos 51 con relación al 48, fracción III, establecen que deberán ser sesiones solemnes aquellas a las que el R. Ayuntamiento les dé este carácter, debiendo ser siempre sesiones solemnes, entre otras, en la que se entregue el Reconocimiento Público Presea "Capitán José de Treviño".

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión de Educación, Actividades Cívicas y Culturales del R. Ayuntamiento de General Escobedo, ponen a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Que para la entrega de la "Presea Capitán José de Treviño", se declare recinto oficial el Teatro Fidel Velásquez, para que el día 24 de abril del año en curso a las 19:00 horas se celebre la sesión solemne correspondiente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Educación, Actividades Cívicas y Culturales del R. Ayuntamiento de la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, a los 3 días del mes de abril del año 2009. Reg. Candelario Torres Martínez, Presidente; Reg. Sonia Torres Grimaldo, Secretario; Reg. J. Antonio Correa Acosta, Vocal; y Reg. Miguel Ángel Robles Torres, Vocal.- **Rúbricas"**.

Posteriormente la C. Margarita Martínez López, Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el dictamen, y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Continuando con el uso de la palabra la C. Margarita Martínez López, Presidente Municipal, y no habiendo comentarios, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento el documento en referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

<p>ÚNICO.- Se aprueba en votación económica por unanimidad, que para la entrega de la "Presea Capitán José de Treviño", se declare recinto oficial el Teatro Fidel Velásquez, para que el día 24 de abril del año en curso a las 19:00 horas se celebre la sesión solemne correspondiente.</p>

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando en apartado de asuntos generales, la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, pregunta si alguien quiere intervenir, interviniendo el regidor Armando Ulloa Rentería.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el punto cinco del orden del día, en uso de la palabra, la C. Margarita Martínez López, Presidente Municipal, señala que agotadas sus intervenciones y de no haber quien solicite exponer otro asunto, me permito agradecerles, señoras y señores integrantes del Ayuntamiento, su participación en esta primera sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al mes de abril del año 2009-dos mil nueve, y siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interior".

**MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. TOMAS VILLARREAL LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

C. VICENTE LÓPEZ BARRAZA
SEGUNDO REGIDOR

C. DANIEL RODARTE MORAN
TERCER REGIDOR

C. J. ANTONIO CORREA ACOSTA
CUARTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES
QUINTO REGIDOR

C. MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. SONIA TORRES GRIMALDO
OCTAVO REGIDOR

C. FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO
NOVENO REGIDOR

C. ARMANDO ULLOA RENTERÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MANUEL GÓNGORA VALADEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA
SÍNDICO SEGUNDO

Firmas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día 3 de abril del año 2009.

Fecha de Actualización: 06 de Mayo de 2009
Area Responsable: Secretaría del Ayuntamiento
C.P. José Antonio Quiroga Chapa
Secretario del Ayuntamiento